

PRIMICIA



AÑO 18 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA FEBRERO DE 2026

Guerra a la «Flota Oscura»:



REVELAN PLANES MILITARES HASTA EL 2028

La Cuarta Flota continúa liderando operaciones de interdicción en el Pacífico Oriental y el Caribe para frenar el flujo de estupefacientes hacia el norte.

Cita en el Despacho Oval:

LA CUMBRE DEL ABISMO EN WASHINGTON



El ocaso de «Pipe Tuluá»:

EXTRADICIÓN Y EL PRESAGIO DE UNA GUERRA TERRORISTA EN EL VALLE DEL CAUCA

Luis Díaz:

EL REY BAVIERA



El ocaso de «Pipe Tuluá»:

EXTRADICIÓN Y EL PRESAGIO DE UNA GUERRA TERRORISTA EN EL VALLE DEL CAUCA

Los integrantes de la «La Inmaculada» en reuniones con abogados buscan como evitar la extradición de su máximo jefe Andrés Felipe Marín Silva, alias «Pipe Tuluá» a los Estados Unidos.

Primicia Diario Judicial

En las entrañas de Bogotá, bajo un despliegue de seguridad que evoca las épocas más oscuras del narcoterrorismo en Colombia, las autoridades han levantado un muro infranqueable alrededor de Andrés Felipe Marín Silva, alias «Pipe Tuluá». La orden de extradición inmediata, rubricada por el presidente Gustavo Petro, no solo ha acelerado los relojes judiciales, sino que ha activado un protocolo de contención militar ante la inminencia de un plan de fuga que pretendía humillar al Estado colombiano.

Un traslado bajo fuego y sospecha

La movilización de Marín Silva no fue una decisión logística, sino una maniobra de supervivencia institucional. Tras confirmarse, mediante interceptaciones de alta fide-



Las medidas extremas para blindar la extradición de «Pipe Tuluá»

lidad y alertas de agencias estadounidenses, que «La Inmaculada» había permeado anillos de custodia para facilitar un rescate armado o una fuga cinematográfica, el Gobierno optó por el aislamiento absoluto.

La suerte de Andrés Felipe Marín Silva, alias «Pipe Tuluá», ha quedado sellada no solo por sus deudas con la justicia, sino por un decreto presidencial que busca cortar de raíz uno de los capítulos más oscuros de la criminalidad en el suroccidente colombiano. En un movimiento que combina la urgencia judicial con la seguridad nacional, el presidente Gustavo Petro ha firmado la orden de extradición inmediata hacia los Estados Unidos, cerrando así la puerta a cualquier pretensión de impunidad disfrazada de activismo político.

Un portazo a la impunidad

La decisión de la Casa de Nariño no fue un trámite rutinario. Aunque el proceso administrativo contra el cabecilla de «La Inmaculada» ya avanzaba, el presidente Petro impartió una instrucción

directa al Ministro de Justicia (e), Andrés Idárraga, para acelerar su salida del país. La justificación del mandatario fue tajante al denunciar que el criminal intentó manipular las instituciones mediante sobornos y maniobras dilatorias, buscando desesperadamente el estatus de gestor de paz para blindarse contra los tribunales norteamericanos.

Con una contundencia que resonó en los estamentos judiciales, el jefe de Estado sentenció: «La paz no es una mercancía, la paz es un derecho», dejando claro que el proyecto de «Paz Total» no será el refugio de quienes, como Marín Silva, han sembrado el terror con más de 46 homicidios y redes de extorsión que asfixiaron al corazón del Valle del Cauca.

El fantasma de la fuga

La premura del Gobierno responde a un escenario crítico: la inteligencia colombiana y agencias estadounidenses detectaron un plan de fuga en marcha. Según reportes de alta fidelidad, la estructura criminal de «La Inmaculada» habría activado una maquinaria de

corrupción y logística armada para rescatar a su líder.

Ante este riesgo inminente, las autoridades movilizaron a «Pipe Tuluá» desde los pabellones de La Picota hacia la Estación de Policía de Los Mártires, un enclave que hoy se asemeja más a un búnker militar que a una sede policial. Rodeado por un anillo de seguridad de fuerzas especiales y tropas del Ejército, el delincuente aguarda su traslado definitivo bajo la mirada vigilante de un país que teme lo que pueda suceder una vez su avión despegue.

Guerra anunciada: El Valle en vilo

La gran interrogante que hoy desvela a las autoridades regionales no es si habrá una reacción, sino qué tan devastadora será. Existen indicios sólidos y preocupantes de que la partida de Marín Silva hacia una corte federal en Florida o Nueva York desatará una ofensiva de retaliación en Tuluá y sus alrededores.

Históricamente, la extradición de un capo de esta magnitud provoca una fractura interna o un

intento de expansión violenta por parte de mandos medios que buscan demostrar fuerza.

«La Inmaculada» ha demostrado una capacidad inquietante para paralizar municipios enteros mediante incendios de vehículos y atentados selectivos. La Gobernación del Valle ya ha activado planes de contingencia ante la posibilidad de un «paro armado» o una escalada de violencia urbana.

Fuentes de inteligencia sugieren que el líder criminal ha dejado instrucciones precisas a sus subordinados para mantener el control de las rutas del narcotráfico y las rentas de la extorsión a sangre y fuego, como una forma de presionar al Estado incluso desde una celda en el extranjero.

La defensa de Marín Silva intentó, en un último aliento jurídico, apelar a la necesidad de que cumpliera sus 30 años de condena en suelo nacional para garantizar la verdad a las víctimas. No obstante, el Estado ha priorizado la cooperación internacional, entendiendo que la presencia de «Pipe Tuluá» en Colombia representaba un riesgo de desestabilización constante. La partida del capo parece inevitable, pero el costo de su salida podría medirse en una nueva ola de enfrentamientos en un Valle del Cauca que aún no logra sacudirse el yugo de su herencia violenta.

Cita en el Despacho Oval:

LA CUMBRE DEL ABISMO EN WASHINGTON



El ajedrez diplomático que se jugará mañana en Washington, los presidentes de Colombia, Gustavo Petro y de Estados Unidos, Donald Trump.

Tres escenarios

La diplomacia internacional observa con cautela los posibles desenlaces de esta cita:

Petro aspira a que Colombia sea retirada de la «lista Clinton» y se restablezcan las visas. Para ello, pondría sobre la mesa la reactivación de la aspersión con glifosato y los vuelos de deportación, cediendo en puntos históricos a cambio de oxígeno económico.

Existe el riesgo de una ruptura definitiva si Petro insiste en cuestionar el arresto de Maduro o la política exterior estadounidense. Esto derivaría en aranceles del 25% a productos nacionales y el fin de la cooperación militar.

Un pacto de conveniencia donde Petro asuma el rol de «guardián del Darién» para frenar la migración, a cambio de que Trump cese sus ataques personales y mantenga el flujo comercial.

«Libertad o Muerte»

Petro, llega a Washington con una presión interna asfixiante tras el aval a una Asamblea Constituyente en Colombia, movimiento que Trump suele interpretar como una «deriva autoritaria». Bajo la consigna de «es libertad o muerte», Petro busca defender la soberanía nacional frente a un Marco Rubio que no ha dudado en calificarlo de «lunático». La moneda está en el aire: o se refunda la alianza estratégica o se firma la mayor desconexión diplomática en un siglo.

Primicia Diario Internacional

El presidente Gustavo Petro encara la misión más crítica de su mandato al aterrizar en Estados Unidos bajo un permiso excepcional de cinco días. Mañana martes 3 de febrero, el Despacho Oval será el escenario de un cara a cara histórico con Donald Trump, en un intento por desactivar meses de hostilidades diplomáticas, sanciones financieras y la reciente revocación de visas al alto gobierno colombiano.



Narcotráfico y Venezuela, los platos fuertes de la reunión.

El salvoconducto

Tras la captura de Nicolás Maduro en enero, la tensión escaló al punto de que el Departamento de Estado solo otorgó un visado temporal exclusi-

vamente para esta cumbre. La canciller Rosa Villavicencio viaja con garantías de inmunidad total otorgadas por Marco Rubio, buscando blin-

dar la investidura presidencial ante las graves acusaciones de la Casa Blanca. Junto a ellos, el Director de Inteligencia y el Ministro del Interior

llevan la tarea de probar, con cifras de incautaciones récord, que Colombia no es el «estado fallido» que Trump describe en sus redes.

8 de marzo «juicio final» para los partidos minoritarios:

EL MAPA QUE DEFINIRÁ EL DESTINO DE LA CASA DE NARIÑO

Javier Sánchez
Política

La democracia colombiana se aproxima a una de sus jornadas más decisivas. El próximo 8 de marzo, el país no solo renovará su cuerpo legislativo, sino que pondrá a prueba la supervivencia de sus colectividades ante el rigor del sistema electoral. Con un potencial de 41.395.185 ciudadanos habilitados para votar, la Registraduría Nacional ha proyectado que el umbral del 3% — ese muro de fuego que garantiza la personería jurídica y el acceso a curules— se situará en torno a las 570.000 voluntades.

Fuerzas dominantes

El mapa de poder en el nuevo Senado parece dibujarse bajo una lógica de bloques antagónicos. La «Coalición Pacto Histórico», impulsada por el núcleo del oficialismo, encabeza las apuestas con una lista cerrada liderada por la exministra Carolina Corcho. Los sondeos le otorgan un favoritismo sólido del 27,1%, lo que se traduciría en una bancada histórica de 30 curules.

En la otra orilla, el «Partido Centro Democrático» se consolida como el gran bastión de la oposición con una intención de voto del 20,3%. Bajo la guía de Andrés Forero, se estima que la colectividad obtendrá 15 escaños. Sin embargo, la noticia que sacude al



Carolina Corcho (Pacto Histórico)

uribismo es la posible ausencia de su líder natural en el recinto: al ocupar el puesto número 25 de la lista, el expresidente Álvaro Uribe se enfrenta al riesgo inminente de «quemarse», quedando fuera del Senado por primera vez en décadas.

Centro y las maquinarias regionales

El «Partido Liberal», fiel a su tradición de independencia, proyecta mantener su relevancia nacional con 11 escaños bajo la batuta de Lidio García Turbay. Le siguen en el escalafón:

Alianza por Colombia: Esta amalgama de fuerzas verdes y sectores de centro-izquierda, encabezada por Luis Eduardo «Lucho» Garzón, aspira a conquistar 8 curules.

dor Carlos Fernando Motta alcanzaría igualmente los 7 escaños.

En el filo de la navaja

Si bien los grandes bloques respiran con tranquilidad, una constelación de partidos camina hoy por el abismo. El umbral es el «filtro de supervivencia» de la política nacional; obtener un voto menos del requerido significa la disolución legal y la pérdida de la financiación estatal.

«En 2026, superar el umbral no es solo ganar una curul, es asegurar el derecho a seguir existiendo en la conversación nacional bajo el amparo de la ley».

Entre los movimientos que hoy libran una batalla desesperada por alcanzar la cifra mágica de los 570.000 votos se encuentran:

«La Lista del Tigre»: **Salvación Nacional**
El partido ha denominado

su plan legislativo como «La Lista del Tigre», haciendo referencia a la imagen de fuerza y carácter que quieren proyectar. Se trata de una lista cerrada, donde el orden de los candidatos es determinante y esta encabezada por Enrique Gómez Martínez

A pesar de contar con figuras mediáticas, Salvación Nacional enfrenta un panorama estadístico complejo que pone en duda su supervivencia legislativa:

El «muro» de los 570.000 votos: Como se analizó anteriormente, el umbral proyectado para 2026 es de aproximadamente 570.000 a 600.000 votos. En las elecciones de 2022, el partido no logró alcanzar esta cifra, obteniendo una votación que lo dejó fuera del Congreso y en riesgo de perder la personería jurídica. El gran obstáculo para Gómez Martínez es el Centro Democrático. Mien-



Andrés Forero (Centro Democrático)



Lidio García Turbay (Partido Liberal)



Luis Eduardo «Lucho» Garzón, (Alianza por Colombia)

tras el partido de Uribe mantenga su hegemonía en la oposición, Salvación Nacional lucha por las «sobras» de un electorado que prefiere las estructura

Verde Oxígeno: El partido de Ingrid Betancourt ha confiado su suerte a Sofía Gaviria Correa, quien encabeza una lista de corte opositor.

Frente Amplio Unitario (FAU): Una coalición de sectores sindicales y ecologistas liderada por Gustavo García Figueroa.

¡Ahora Colombia!: La unión del Nuevo Liberalismo, el MIRA y Dignidad y Compromiso, que busca salvar su representación en un centro atomizado.

Plataformas de Opinión: Movimientos como «Fuerza Ciudadana», «Salvación Nacional», «Creemos» y nuevas listas como «Patriotas» o «Colombia Segura y Próspera», que hoy ven amenazada su personería ante el avance de las coaliciones mayoritarias.



Carlos Fernando Motoa (Partido Cambio Radical)



Juan Felipe Lemos, (Partido de la U)

Las advertencias de Gregorio Eljach:

DEMOCRACIA BAJO LUPA



El Procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco, se consolidó como el «garante institucional» necesario para blindar la democracia colombiana frente a los desafíos de los próximos comicios.

Primicia Diario Elecciones 2026

El Procurador General de la Nación, Gregorio Eljach, definió la hoja de ruta del Ministerio Público ante el complejo horizonte de 2026. En medio de una atmósfera marcada por la polarización y la implementación de nuevas herramientas digitales, Eljach fue tajante al trazar las «líneas rojas» que marcarán la actuación institucional, centrando su discurso en la protección irrestricta de la voluntad popular y la preservación de la

neutralidad en el servicio público.

El jefe del Ministerio Público anunció un blindaje sin precedentes contra la participación en política por parte de funcionarios oficiales. Eljach advirtió que la Procuraduría mantendrá una vigilancia «estricta y sin excepciones», recordando que el desvío de recursos estatales o el uso de la investidura para favorecer intereses partidistas constituye una falta gravísima que será castigada con máxima celeridad. Este pronunciamiento buscó no solo enviar un mensa-

je de calma a los sectores de la oposición, sino también actuar como una advertencia directa hacia el oficialismo sobre el respeto innegociable al equilibrio de poderes.

Ley de Encuestas

La implementación de la nueva ley de encuestas ha generado un «apagón de datos» que, según analistas, enturbia la carrera hacia marzo de 2026. Ante este escenario, Gregorio Eljach ha intervenido no solo como garante del proceso electoral, sino como un mediador técnico que busca evitar que la ley se con-

vierta en una mordaza para la opinión pública.

Eljach ha propuesto una mesa de trabajo institucional para «mejorar y ajustar» la interpretación de la norma. Sus puntos principales son:

El Procurador reconoce la «tensión legítima» entre el derecho ciudadano a la información y el deber del Estado de evitar que las encuestas sean instrumentalizadas para manipular el electorado.

Busca que el Consejo Nacional Electoral (CNE) defina parámetros técni-

cos claros. Eljach ha señalado que «no se puede mantener en vilo a la opinión pública» con reglas que cambian a mitad del partido.

Finalmente, ante las inquietudes sobre el sistema de conteo, el Procurador reafirmó su rol como «garante técnico», prometiendo auditorías preventivas sobre el software electoral para disipar cualquier sombra de fraude y asegurar que la transparencia sea el único norte de la Registraduría en la próxima jornada democrática.

Luis Díaz:

EL REY BAVIERA



Luis Díaz como candidato firme al Balón de Oro

Primicia Diario Fútbol

Luis Díaz ha dejado de ser una promesa para convertirse en una realidad arrolladora en el firmamento del fútbol europeo. Tras su histórico traspaso al Bayern Múnich en julio de 2025, el guajiro ha transformado la Bundesliga en su jardín personal. Al 1 de febrero de 2026, su estatus es el de una superestrella global con cifras que marean y un fútbol que enamora.

El hombre de los 75 millones

Su llegada al Allianz Arena no fue una apuesta menor. El gigante bávaro desembolsó cerca de 75 millones de euros para sacarlo de Anfield, una inversión que hoy parece una ganga. Actualmente,

su valor de mercado se mantiene firme en los 70 millones de euros, consolidándose como el futbolista colombiano más valioso del planeta y el tercer jugador más cotizado de toda la liga alemana.

Un sueldo a la altura de su magia

El salto a Alemania no solo fue deportivo, sino también una revolución económica para «Lucho». Su contrato, vigente hasta junio de 2029, lo sitúa en el escalafón salarial más alto del club:

Recibe un sueldo anual bruto de aproximadamente 14 a 17.5 millones de euros.

Esto se traduce en unos 347,000 dólares semanales, permitiéndole percibir cerca de 49,600 dólares por cada día de calendario.

La «obra de arte» del año

Ayer, domingo 1 de febrero de 2026, el mundo del fútbol celebra un nuevo hito en su carrera. Díaz ha sido galardonado con el prestigioso premio al «Gol del Año 2025» en Alemania. La anotación, lograda en noviembre pasado contra el Unión Berlín, fue descrita por Max Eberl, director deportivo del Bayern, como una verdadera pieza de colección: «No solo marcó espectacularmente, sino que el gol es una obra de arte en sí mismo».

Registro imparable

Su rendimiento en la temporada 2025-2026 es, sencillamente, de élite:

En Bundesliga: Registra 10 goles en 19 partidos, habiendo anotado apenas ayer en el empate 2-2 frente al Hamburgo.

En Champions League: Ha sido el verdugo de las defensas europeas con 4 goles y 3 asistencias en apenas 6 encuentros de la fase de grupos.

Con la Selección: Es el «capitán sin brazalete» y máximo artillero de Colombia en las Eliminatorias, con la Tricolor ya acariciando el cupo al Mundial 2026.

Los analistas internacionales coinciden: la adaptación de Díaz ha sido tan veloz que ya ha superado récords de leyendas como James Rodríguez en el club bávaro. Con su potencia física renovada y su olfato goleador intacto, Luis Díaz no solo es el referente del Bayern, sino el principal candidato sudamericano para pelear por los máximos galardones individuales del fútbol mundial en 2026.

La prensa alemana ya lo tilda como «el jugador más escandaloso de la Bundesliga», una etiqueta que ha resonado con fuerza en España, donde se valora su capacidad para «bailar a las defensas».

Orgullo de Colombia

Luis Díaz ha dejado de ser una promesa para convertirse en una realidad arrolladora en el firmamento del fútbol europeo. Tras su histórico traspaso al Bayern Múnich en julio de 2025, el guajiro ha transformado la Bundesliga en su jardín personal. Al 1 de febrero de 2026, su estatus es el de una superestrella global con cifras que marean y un fútbol que enamora.

Los analistas internacionales coinciden: la adaptación de Díaz ha sido tan veloz que ya ha superado récords de leyendas como James Rodríguez en el club bávaro. Con su potencia física renovada y su olfato goleador intacto, Luis Díaz no solo es el referente del Bayern, sino el principal candidato sudamericano para pelear por los máximos galardones individuales del fútbol mundial en 2026.

Emiratos Árabes Unidos:

EL DISEÑO DE UN ESTADO POR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Primicia Diario
Nubia Stella Parra
Rodríguez
Emiratos Árabes
Unidos

La inteligencia artificial ha dejado de ser una promesa tecnológica para convertirse en el vector que define la asimetría entre las naciones en términos de competitividad y solidez institucional. Mientras gran parte de la comunidad internacional se debate aún entre la regulación restrictiva y la adopción pausada, los Emiratos Árabes Unidos han consolidado un paradigma disruptivo: la integración orgánica y estratégica de esta tecnología como columna vertebral de su modelo de desarrollo.

Lejos de responder a impulsos coyunturales, la apuesta emiratí se erige sobre una política de Estado de largo aliento. En este ecosistema, la inteligencia artificial no se percibe como un fin, sino como un instrumento sofisticado al servicio del bienestar social y la sofisticación económica.

Uno de los pilares más robustos de esta transformación se halla en el sector salud. Mediante el uso de modelos predictivos y el análisis avanzado de imágenes, el país ha logrado optimizar el diagnóstico clínico y la gestión hospitalaria. Bajo esta visión, la tecnología actúa como un soporte vital que acompaña al



Emiratos Árabes Unidos, un oasis de modernidad e innovación en materia de Inteligencia Artificial.

personal sanitario, permitiendo una toma de decisiones más precisa y una administración de recursos significativamente más eficiente.

En la esfera de la seguridad y la gestión pública, la implementación de sistemas basados en el reconocimiento de patrones ha redefinido la prevención y la vigilancia

urbana. El enfoque se centra en la anticipación de riesgos y la respuesta inmediata, operando siempre bajo marcos institucionales que garantizan una asignación racional y técnica de los recursos del Estado.

Recientemente, esta estrategia ha alcanzado un nivel estructural con la incorporación de la in-

teligencia artificial en el seno del Gabinete y la creación de una innovadora Oficina de Inteligencia Legislativa. Esta última tiene como propósito modernizar la producción normativa mediante herramientas de automatización. Asimismo, el lanzamiento de un modelo de inteligencia artificial de código abierto desarrollado localmente su-

braya la determinación del país por alcanzar la soberanía tecnológica y fomentar la cooperación global. Todas estas iniciativas convergen en la «Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial 2031», una hoja de ruta que trasciende la mera ventaja competitiva para enfocarse en la capacitación del talento humano y el progreso social.



Con la Inteligencia Artificial estamos viajando hacia el infinito.

El modelo emiratí no pretende ser una fórmula universal, pero sí se ofrece como un referente de pragmatismo. Su experiencia demuestra que es posible convertir la vanguardia tecnológica en una herramienta concreta de política pública, transformando la administración y la economía a través de una integración responsable, institucional y, sobre todo, orientada al futuro.

ORO A 5.000 DÓLARES LA ONZA



Crónica de Gardeazábal

Gustavo Álvarez
Gardeazábal
El Porce



En estos momentos, cuando el oro sobrepasa los 5.400 dólares la onza y el kilo se paga en Colombia a 800 millones de pesos, la cocaína apenas alcanza los 25 mil dólares en las calles de Nueva York.

Cuando los conquistadores españoles llegaron a invadir los territorios indígenas colombianos, vinieron buscando oro para enriquecerse fácilmente.

Como lo encontraron colgado de las orejas, nari-

gueras, cuellos y pechos de los indios, les creció la ambición.

No hubo freno para hallar la fuente de esa riqueza.

Asustaron con los caballos y mosquetes, torturaron y mataron los que tenían que matar tratan-

do de saciar su sed del brillante metal, el que curiosamente no era valorado como riqueza por los primitivos habitantes de este territorio quienes, luego de culminar las orfebrerías, botaban el oro a sus aguas. Por siglos, la corona española se llevó todo el mineral

que pudieron así fuera profanando tumbas o barreando en los ríos de las montañas auríferas.

Cuando llegó la independencia Bolívar decretó en 1829 que todas las minas pertenecían a la república, sentando las bases para que cualquier

explotación requiriera autorización estatal.

Desde allí comienza la clasificación y estigmatización y ya fuese con más decretos, con códigos mineros o con medidas alcabalaras se protegió a los dueños de las minas o a las concesiones entregadas a extranjeros o antioqueños hasta crear la humillante nominación de informales e ilegales, que dura en nuestros días.

En estos momentos, cuando el oro sobrepasa los 5.400 dólares la onza y el kilo se paga en Colombia a 800 millones de pesos, la cocaína apenas alcanza los 25 mil dólares en las calles de Nueva York.

Ahí, en esa diferencia reside el fundamento para perseguir por ilegales o informales a los que no han redactado las leyes ni ejercido el poder, pero hoy tienen la maquinaria amarilla, el cianuro y el mercurio y unas ganas muy colombianas de saltarse las leyes ambientales, con el apoyo de los ejércitos de los traquetos que abundan en la geografía nacional.



El desafío geológico en aguas del Japón:

LA TIERRA ERRANTE



Nishinoshima después de su primera erupción histórica.

Primicia Diario Internacional

En un desafío a las leyes de la geología convencional, esta pequeña isla Nishinoshima «Isla Errante» ha iniciado una migración insólita. Al deslizarse sobre un lubricante natural de lodo volcánico, ha recorrido casi medio kilómetro, recordándonos que el planeta es un organismo vivo.

Lo que inicialmente fue interpretado como una anomalía en el posicio-

namiento satelital se ha confirmado como uno de los desplazamientos terrestres más vertiginosos de la historia moderna. Científicos del Centro de Monitoreo Volcánico de Japón han documentado que una masa de tierra volcánica ha logrado desplazarse casi 500 metros en un periodo inferior a doce meses. Este fenómeno, que desafía la percepción de la tierra como algo estático, revela un planeta en transformación constante bajo la superficie oceánica.

¿Por qué se mueve?

A diferencia de los sistemas convencionales pro-

vocados por el choque violento de placas, este movimiento se define como un «deslizamiento tectónico fluido». El secreto de esta migración radica en la geología de su base:

El islote se asienta sobre una capa masiva de lodo volcánico y sedimentos altamente saturados de gases.

Esta amalgama con hielo actúa como un lubricante extremo, permitiendo que la estructura «resbale» sobre la corteza oceánica sin necesidad de una ruptura sísmica o un terremoto de gran magnitud.

Características de un hallazgo

Este evento destaca por dos factores que han desconcertado a los expertos marinos:

Es la primera vez que se registra una migración terrestre que promedia más de un metro diario sin actividad sísmica violenta asociada.

Sorprendentemente, la superficie de la isla permanece intacta, lo que descarta que el cambio de posición se deba a erosión costera o colapsos de laderas.

El dilema geopolítico y náutico

Más allá de la curiosidad científica, el «caminar» de la isla plantea desafíos estatales inmediatos:

En una nación como Japón, donde el territorio se mide con precisión milimétrica para definir las Zonas Económicas Exclusivas (ZEE), el desplazamiento altera las coordenadas oficiales del Estado.

El Instituto Geográfico de Japón ha emitido alertas urgentes para la navegación, ya que las cartas náuticas pierden vigencia en cuestión de semanas ante la nueva ubicación del relieve.

Carlos Arturo Ramírez asume el mando de la Disciplina Judicial:

EL RIGOR DE LA TOGA



Carlos Arturo Ramírez Vásquez, presidente Comisión Nacional de Disciplina Judicial (CNDJ)

Abogado y del Código General Disciplinario, las «biblias» normativas que rigen el comportamiento de los profesionales del derecho hoy en día.

Antes de su llegada a la CNDJ, se desempeñó como Procurador Judicial Penal y magistrado de carrera en la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de Bogotá.

Los desafíos

El reto histórico de la CNDJ es evitar la prescripción de los procesos. Su gestión buscará modernizar los despachos para que las sanciones a jueces y abogados no lleguen demasiado tarde.

Con el sistema judicial bajo la lupa por la liberación de voceros de paz y trámites de justicia transicional, la Comisión deberá actuar como un juez imparcial que garantice que fiscales y jueces no desvíen sus funciones.

Como autor de la norma disciplinaria, Ramírez ha sido enfático en que la profesión no puede ser usada para dilatar procesos o engañar al sistema de justicia..

Primicia Diario Judicial

Mientras la opinión pública se concentra en los debates del Congreso para 2026, la verdadera salud de la democracia se juega en la conducta de quienes administran la justicia. La presidencia del payanés Carlos Arturo Ramírez garantiza un perfil doctrinario y técnico en un momento donde la justicia suele ser blanco de presiones externas.

Si el magistrado Ibáñez en la Corte Constitucional es el guardián de la ley, Ramírez en la CNDJ es el guardián de la ética; una dupla que, desde diferentes frentes, busca blindar la institucionalidad colombiana.

En una decisión que refuerza el componente técnico de las altas cortes, la Sala Plena de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial (CNDJ) ha designado al magistrado Carlos Arturo Ramírez Vásquez como su nuevo presidente para el periodo 2026. Ramírez,

quien sucede en la dignidad a Mauricio Rodríguez Tamayo (y anteriormente a Alfonso Cajiao), asume el liderazgo del organismo encargado de vigilar la conducta ética de más de 300.000 abogados y miles de funcionarios judiciales en todo el territorio nacional.

Perfil forjado en la academia

A diferencia de otros liderazgos de origen más político, el magistrado Ramírez Vásquez es un jurista de carrera, reconocido por haber ascendido en la rama judicial

mediante concurso de méritos.

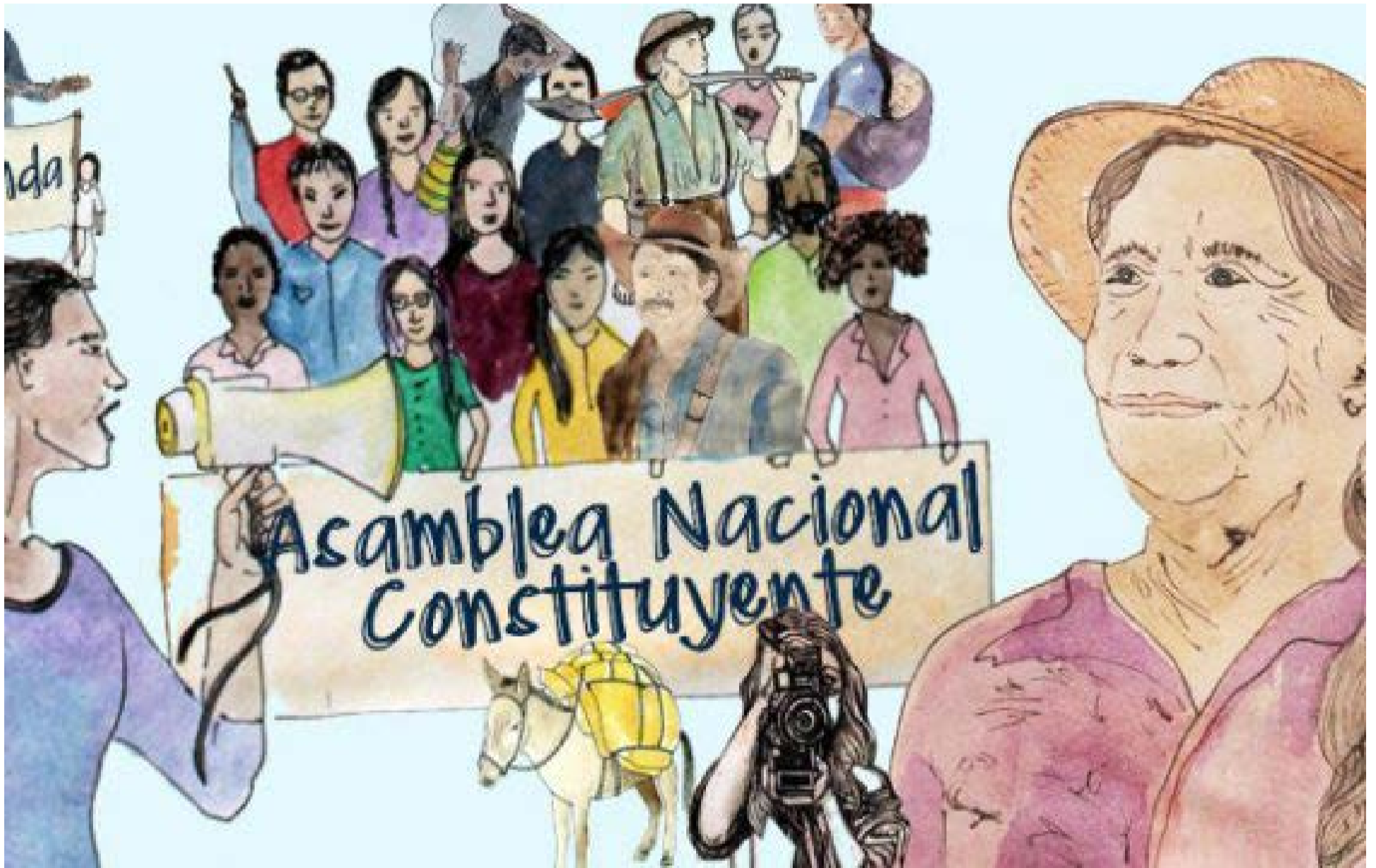
Es abogado de la Universidad del Cauca y cuenta con una maestría en Ciencias Penales y Criminológicas de la Universidad Externado de Colombia. Posee estudios de doctorado en la Universidad de Buenos Aires (Argentina) y es magíster en Argumentación Jurídica de la Universidad de León (España).

Su influencia en el derecho colombiano es palpable: es coautor del Código Disciplinario del

	ISSN: 2323-0606	Freddy León Cuellar Editor Pacífico Miembro del Círculo de Periodistas de Cali	Armando Meléndez Editor Redes Sociales	Europa Carlos Andrés Lucero Carmona
	Víctor Hugo Lucero Montenegro Fundador-director	Rafael Hernando Camargo Vásquez Miembro del CNP Editor Nacional	Andrés Felipe Betancourt Pabón Director Comercial	Fotógrafos: Rodrigo Dueñas Juan Francisco Zuleta
	Javier Sánchez Jefe de Redacción	Alejandro Arias Editor Atlántico	Corresponsales en el mundo	Diseño y diagramación: Felipe Ballesteros
	Guillermo Romero Salamanca Coordinador	Luis Eduardo Romero Editor Cundinamarca	Estados Unidos: Lorena Sánchez Luis Guillermo Vega Richard Fredy Muñoz G.	Correo electrónico: primiciadiario@gmail.com Teléfono 3002196363 - 3002124304 Bogotá, D.C. Colombia - Sur América
	Consejo Editorial: Fabio Hoyos Navarro, Benjamín Losada Posada, Luz Dary Nieto, Claudio Ochoa Moreno,	Juan Romero Editor Español	Paraguay Ignacio Martínez	Cuba Lázaro David Najarro Pujol
Gerney Rios González, Catherine Rodríguez Duque Coordinadora de editores	Armando Martí Editor cultural			

El camino a la Constituyente:

LA BATALLA SE TRASLADA A LAS CALLES



¿Un salto democrático o una estrategia de supervivencia electoral?

Primicia Diario Política

El aval de la Registraduría Nacional al comité promotor de la Asamblea Nacional Constituyente marca el inicio de una etapa inédita en la política colombiana. Ante lo que el Ejecutivo califica como un «bloqueo sistemático» de las altas cortes y los organismos de control —señalados de servir a los intereses de la derecha—, el Gobierno ha optado por apelar directamente a la soberanía popular.

El desafío ahora radica en determinar si el país está preparado para un

debate de tal magnitud mientras se define, simultáneamente, quién ocupará el Palacio de Nariño en el próximo cuatrienio».

El camino hacia una eventual reforma de la Carta Magna en Colombia no depende de la voluntad unipersonal del Ejecutivo, sino de un riguroso engranaje de pesos y contrapesos diseñado por la Constitución de 1991. Este proceso, que trasciende la retórica política, se enfrenta a un itinerario jurídico de alta complejidad que garantiza la estabilidad democrática frente a impulsos coyunturales.

Rigor institucional

Tras el aval inicial de la Registraduría, el primer desafío radica en la movilización ciudadana: la recolección de aproximadamente dos millones de firmas válidas en un plazo determinado. Superado este umbral, la iniciativa debe trasladarse al Congreso de la República, donde el Gobierno está obligado a presentar un proyecto de ley que defina con precisión el temario, el número de asambleístas y el sistema de elección. En esta instancia, la propuesta requiere de mayorías absolutas, lo que otorga al Legislativo el poder de validar o archivar la convocatoria según el consenso de las fuerzas políticas.

Arbitraje de la Corte

Incluso con la aprobación del Congreso, el proceso debe someterse a una revisión automática por parte de la Corte Constitucional, órgano encargado de verificar que no existan vicios de trámite ni vulneraciones a los principios fundamentales de la democracia. Si el alto tribunal otorga su visto bueno, la decisión final recae en la ciudadanía. Para que la Constituyente sea una realidad, se exige el cumplimiento de un umbral exigente: el voto afirmativo de al menos el 33% del censo electoral, una cifra que ronda los trece millones de colombianos.

«Un reloj en contra»

Más allá de las formalidades, el factor cronológico se perfila como el obstáculo más contundente. Dada la extensión de cada etapa, es técnicamente improbable que una Asamblea llegue a sesionar antes del relevo presidencial de 2026. Por ello, analistas coinciden en que la Constituyente se ha transformado en un potente «instrumento de agitación política». Su función actual no parece ser la reforma inmediata del Estado, sino la polarización del debate electoral, sirviendo como termómetro para medir la resistencia de la institucionalidad frente a las demandas de ruptura del modelo vigente.

El expediente Ibáñez:

ENTRE LA FILIACIÓN FORZOSA Y LAS SOMBRAS DE UNA AGRESIÓN



Jorge Enrique Ibáñez Najjar, presidente de la Corte Constitucional

Rafael Camargo Vásquez
Judicial

El magistrado Jorge Enrique Ibáñez Najjar, actual presidente de la Corte Constitucional, se ha visto envuelto en una de las controversias más inusuales del poder judicial colombiano. Más allá de su papel como baluarte jurídico frente a las reformas del Ejecutivo, Ibáñez enfrentó un proceso de filiación que culminó con el reconocimiento judicial de un hijo. Lo que transformó un asunto privado en un escándalo de calado nacional fue la na-

turalidad de su defensa: el jurista sostuvo ante los tribunales que el encuentro biológico fue producto de una situación de indefensión, alegando haber sido víctima de «sustancias químicas» y de una «agresión sexual» que anularon su voluntad.

Pese a lo escabroso del argumento, la justicia civil priorizó el derecho a la identidad del demandante. La sentencia determinó que, ante la contundencia de las pruebas biológicas, la paternidad era incontestable, dejando las alegaciones sobre la presunta violación en un plano que habría requerido una investiga-

ción penal independiente. Para los críticos, este episodio representa una mancha en la imagen del magistrado; para sus defensores, es un capítulo doloroso de su intimidad que ha sido instrumentalizado para socavar su autoridad en un momento de alta tensión política en este 2026.

Opositor

Jorge Enrique Ibáñez Najjar, ha sido el principal proponente de hundir la Ley 2381 de 2024 (Reforma Pensional). Su ponencia argumenta que el trámite legislativo en la Cámara de Representantes vulneró el principio de deliberación democrática,

al haberse aprobado el texto del Senado «en bloque» y sin una discusión real. En julio de 2025, logró que la Corte suspendiera provisionalmente la aplicación de la ley mientras se tomaba una decisión de fondo.

Ha sido un crítico constante de los vicios de forma en la Ley 2272 de 2022. Ibáñez ha salvado su voto en diversas ocasiones, argumentando que la ley de «Paz Total» introdujo artículos de manera «súbita e incoherente» durante el trámite. Ha cuestionado especialmente los beneficios otorgados a reincidentes de grupos armados que

ya habían negociado previamente con el Estado, señalando que esto vulnera los derechos de las víctimas.

En junio de 2024, Ibáñez desató una crisis institucional al denunciar formalmente que él, su esposa y su equipo de trabajo estaban siendo objeto de seguimientos e interceptaciones ilegales por parte de agencias de inteligencia del Estado. Aunque el presidente Petro negó tajantemente estas acusaciones calificándolas de «ingenuidades», el magistrado sostuvo que la independencia judicial estaba bajo asedio.

¿Arbitraje o bloqueo?:

EL MURO JURÍDICO DE LA CORTE QUE FRENA LA AGENDA DE PETRO

«Las grietas de la toga: sombras de clientelismo y «puerta giratoria» en las Altas Cortes»



Corte Constitucional. entre «Golpe blando» o rigor constitucional

Javier Sánchez
Centro de Investigación
Primicia Diario

La percepción de la Corte Constitucional como un actor de contrapeso frente al gobierno de Gustavo Petro ha suscitado uno de los debates más intensos en la historia reciente del derecho en el país. Lo que para el Ejecutivo es una «barrera de tinte político» que favorece intereses tradicionales, para la judicatura representa el ejercicio legítimo del control de constitucionalidad. Esta tensión, sin embargo, se ve empañada por cuestionamientos históricos sobre la independencia de los magistrados y

las sombras de clientelismo que han rodeado procesos de elección pasados.

El muro jurídico

La relación entre el Palacio de Nariño y el alto tribunal no se define por una oposición partidista, sino por una colisión de visiones sobre el Estado. Tres decisiones clave ilustran esta fractura:

En primera instancia, la declaratoria de inexecutable de la Emergencia Económica en La Guajira (Sentencia C-383/23) marcó un precedente. La Corte argumentó que la crisis del departamento responde a problemas estructurales y no a hechos sobrevinientes,

obligando al Gobierno a tramitar sus soluciones por la vía legislativa ordinaria. Asimismo, en materia tributaria, la decisión de permitir que las petroleras deduzcan las regalías del impuesto de renta (Sentencia C-489/23) generó un impacto fiscal de billones de pesos, provocando que el presidente Petro señalara a la Corte por limitar la inversión social.

Finalmente, la «Paz Total» también fue modulada mediante la Sentencia C-525/23, la cual recordó que el Ejecutivo no posee facultades absolutas para suspender órdenes de captura sin un marco jurídico riguroso, salvaguardando la autonomía

del poder judicial frente a la discrecionalidad política.

«Puerta giratoria» en las cortes

El debate sobre la integridad de la Corte no es ajeno a los escándalos de influencias. Un punto crítico en la memoria institucional es el paso de Carlos Camargo Assis por la Defensoría del Pueblo (2020-2024). Denuncias documentadas por diversos medios señalaron que la entidad se habría transformado en una suerte de «agencia de empleo» para familiares de magistrados de la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado.

Este fenómeno, conocido como la «puerta giratoria», sugería que el nombramiento de parientes de los togados en cargos de alta remuneración buscaba asegurar apoyos para futuras ternas, como la de la Registraduría Nacional. Aunque Camargo renunció en 2024 antes de concluir su periodo, el episodio dejó una herida en la confianza ciudadana sobre cómo se construyen las mayorías en las altas dignidades judiciales.

¿Arbitraje o «lawfare»?

Mientras el Gobierno denuncia un «golpe blando» y un uso de la justicia para frenar el mandato popular, los magistrados y analistas independientes sostienen una postura institucional. Para la presidenta de la Corte, Diana Fajardo, el tribunal actúa como la «guarda de la integridad de la Constitución», un rol que exige que el derecho no ceda ante la urgencia política.

En este escenario, el consenso académico sugiere que las cortes no hacen oposición, sino que controlan el poder. No obstante, la transparencia en la conformación de las ternas y la eliminación de las redes de parentesco entre entidades de control y tribunales siguen siendo los desafíos pendientes para despojar a la justicia de cualquier sospecha de politización

UN BARRIO QUE SE PROCLAMÓ COMO EL «REINO DE BELMONTE»



Hernán Alejandro Olano García



El barrio madrileño que se independizó hace 35 años y pidió asilo a Cuba

Hace 36 años, un barrio de Madrid, España, se declaró independiente y se autoproclamó «reino» por la falta de respuesta de las autoridades ante las necesidades básicas de sus vecinos. Hoy, cuando observamos cómo en Colombia las ciudades parecen cada vez más sitiarse en sus propias lógicas de abandono —con delincuencia sin control, obras públicas eternas e indolencia institucional— no podemos dejar de ver un paralelo inquietante. Las calles bloqueadas, los vecinos exaltados, las rutas de Transmilenio cortadas y los delincuentes envalentonados convierten nuestros barrios bo-

gotanos en reinos... pero del terror. No falta mucho para que algunos sigan, irónicamente, el ejemplo de Belmonte, el efímero reino madrileño, aunque con consecuencias mucho más dolorosas.

Resulta que en el verano de 1990, los vecinos de Cerro Belmonte, una pequeña comunidad de menos de 300 habitantes en el entonces periférico barrio madrileño actualmente conocido como Valdezarza, recibieron una noticia devastadora: el Ayuntamiento de Madrid planeaba expropiar sus casas en un intento de modernizar y rehabilitar la ciudad. Las viviendas, que muchos habían construido con sus propias manos tras emigrar

de zonas rurales de España décadas atrás, eran su vida entera. La compensación propuesta por el consistorio era una burla: apenas 5.018 pesetas por metro cuadrado, cuando en la zona el valor real era mucho mayor.

Frente a lo que consideraban injusticia, los vecinos decidieron organizar un referéndum dentro de la comunidad: 212 votaron a favor y 2 en contra de declararse independientes de Madrid. Así nació, simbólicamente, el «Reino de Cerro Belmonte». Diseñaron una bandera, compusieron un himno y acuñaron una moneda propia, el «belmonteño», que representaba precisamente el

valor insultante que les ofrecían por sus hogares.

Más allá de los símbolos, la acción buscaba llamar la atención al conflicto y a la desatención de las administraciones. Para ello, los vecinos incluso escribieron a la ONU y al Papa, y en un acto tan surrealista como efectivo, solicitaron asilo político a la Embajada de Cuba, en pleno contexto de tensiones entre España y Cuba. La respuesta fue extraordinaria: Fidel Castro dedicó parte de un discurso público al caso, y 25 vecinos fueron invitados a visitar la isla.

¿Un Reino Eterno? No. La independencia duró apenas una semana. Pese a toda la teatralidad

revolucionaria —bandera, himno punk con letras como «queremos pan, queremos vino...» y frontera simbólica con peaje— lo que realmente obtuvo la comunidad fue visibilidad ante un problema estructural. La presión mediática y social obligó al Ayuntamiento a retirar el plan de expropiación y abrir negociaciones más dignas con los vecinos.

Hoy, las calles de Valdezarza han cambiado, pero la memoria del Reino de Belmonte sigue siendo emblemática. No se trató de un Estado reconocido, ni de un territorio que escapara a las leyes, sino de un acto colectivo de protesta —una metáfora política de resistencia— que consiguió detener un atropello administrativo.

Si Belmonte representa el ingenio popular frente a la injusticia, su eco en Colombia debería ser también una advertencia: cuando las instituciones fallan en su deber, el vacío no queda sin respuesta; la respuesta brota —a veces desesperada— desde las bases de la comunidad. Aquí, en nuestros barrios sitiados por la violencia, la ausencia del Estado no se responde con himnos pintorescos, sino con miedo, violencia y resignación. Que la historia de Belmonte no sea motivo de burla, sino una invitación a repensar la relación entre ciudadanía y Estado: ni reinos de terror ni silencios cómplices, sino respuestas institucionales reales a las necesidades de la gente.

El «caos satelital» llega al trópico:

EL SOL DESAFÍA EL CAMPO MAGNÉTICO DE COLOMBIA

Primicia Diario

La alerta, emitida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), ha generado gran interés debido a la inusual visibilidad de fenómenos geomagnéticos en latitudes bajas, incluyendo a Colombia. A continuación, presento un informe detallado basado en los reportes técnicos de las autoridades geofísicas.

¿Qué es la tormenta solar detectada por el IGAC?

Una tormenta solar, o tormenta geomagnética, ocurre cuando el Sol libera una cantidad masiva de energía en forma de llamaradas solares o eyecciones de masa coronal (CME). Estas partículas cargadas viajan por el espacio e interactúan con el campo magnético de la Tierra (la magnetosfera).

El IGAC, a través de su Grupo de Geodesia, monitorea estas variaciones mediante magnetómetros ubicados en territorio colombiano. La alerta actual responde a un ciclo de alta actividad solar (conocido como Máximo Solar), que envía ráfagas de viento solar más intensas de lo habitual hacia nuestro planeta.

Riesgos y afectaciones

A diferencia de los países cercanos a los polos, en Colombia (ubicada en la zona ecuatorial) los riesgos son distintos y se



El riesgo es exclusivamente para la tecnología y la infraestructura eléctrica.

concentran en la infraestructura tecnológica:

Las tormentas solares alteran la ionosfera, lo que genera errores de posicionamiento en aviones, barcos y aplicaciones de transporte. El IGAC advierte que la precisión de los mapas y mediciones topográficas puede verse comprometida.

Las señales de radio de alta frecuencia (HF) pueden sufrir interferencias o apagones temporales, afectando las comunicaciones de larga distancia.

En casos de intensidad severa, se pueden inducir corrientes eléctricas

en las líneas de alta tensión, lo que en situaciones extremas podría dañar transformadores o causar apagones localizados.

La atmósfera se expande por el calor solar, aumentando la fricción sobre los satélites en órbita baja, lo que podría acortar su vida útil o alterar su trayectoria.

¿Hay riesgo para la salud humana?

Es importante aclarar que estas tormentas no representan un peligro directo para la salud de las personas en la superficie terrestre. La atmósfera y el campo magnético de

la Tierra actúan como un escudo que bloquea la radiación dañina. El riesgo es exclusivamente para la tecnología y la infraestructura eléctrica.

¿Por qué el IGAC emite esta alerta?

El IGAC es la entidad encargada de la Red Geodésica Nacional. Al detectar estas fluctuaciones, emite alertas preventivas para que:

Los sectores de aviación y navegación tomen precauciones con sus sistemas de guía.

Las empresas de energía monitoreen sus redes de distribución.

Los profesionales de la ingeniería y topografía sepan que sus mediciones GPS pueden tener errores significativos durante el evento.

Auroras en el trópico

Durante 2024 y 2025, se registraron eventos donde las tormentas fueron tan severas que permitieron ver auroras boreales/australes en lugares inusuales. En Colombia, aunque es extremadamente raro, se han reportado tonalidades rojizas en el cielo nocturno en zonas de gran altura durante picos de actividad G4 o G5 (niveles severos o extremos).

El espectro de la guerra invisible:

EL ENIGMA DEL «DISCOMBOBULATOR»



«Discombobulator»

críticos: la interferencia total del espectro para neutralizar radares de fabricación rusa y china, el apagón selectivo de infraestructuras vitales y, el punto más inquietante, la «incapacitación sónica humana». Testimonios recopilados hablan de una «onda intensa» que provoca colapsos físicos inmediatos, emulando y potenciando los efectos del enigmático «Síndrome de La Habana».

El rastro de un ataque invisible

A diferencia de las armas acústicas tradicionales, los efectos reportados del «Discombobulator» sugieren una manipulación de radiofrecuencias pulsadas que impactan directamente en el cerebro. Los informes médicos describen cuadros de desorientación espacial extrema, sangrado de mucosas y un «pánico inducido» mediante infrasonidos que el oído no percibe, pero que el instinto procesa como una amenaza letal. Esta tecnología no solo busca la victoria militar, sino la quiebra absoluta de la voluntad psicológica del adversario, transformando el aire mismo en un arma de asedio silenciosa.

Primicia Diario

El panorama de la geopolítica actual se ha visto sacudido por la irrupción de una tecnología que parece desafiar las leyes de la guerra convencional. Lo que inició como una serie de susurros en los pasillos de inteligencia se ha consolidado como el centro del debate internacional: el «Discombobulator». Este dispositivo de energía dirigida, cuya existencia fue sugerida tras los vertiginosos eventos de enero de 2026 en territorio venezolano, representa el nacimiento de una

era donde el campo de batalla es el sistema nervioso y el espectro electromagnético. Una revelación desde el alto mando

El velo de misterio comenzó a desvanecerse tras las polémicas declaraciones del expresidente Donald Trump. Durante una entrevista concedida al New York Post, el mandatario hizo alusión directa al sistema al describir la parálisis tecnológica sufrida por las fuerzas de defensa en Caracas: «El Discombobulator. No tengo permitido hablar de ello, pero hizo

que sus equipos no funcionaran. Presionaban botones y nada pasaba». Esta confesión no solo confirmó el nombre del arma, sino que subrayó su capacidad para anular la respuesta enemiga sin necesidad de un solo disparo físico.

Entre la ciencia ficción y la parálisis sensorial
Expertos en defensa estratégica califican este sistema como una «Arma de Energía Dirigida» (DEW por sus siglas en inglés) de una sofisticación sin precedentes. Sus capacidades se dividen en tres frentes

Por un Periodismo Libre e Imparcial:
¡Tu Aporte es Clave!



Existe para mantenerte informado de manera objetiva y sin filtros. Creemos firmemente que el periodismo independiente es esencial para una sociedad democrática. Para sostener nuestro trabajo de investigación y análisis, libre de presiones externas, te invitamos a ser parte de nuestra comunidad de apoyo.

Envía tu donación a través de



Con tu ayuda, garantizamos que la información transparente siga llegando a todos.
¡Gracias por creer en nuestro propósito!

www.primiciadiario.com

Las dos caras de «El Agropecuario»:

ENTRE EL ÉXITO POPULAR Y EL ESCÁNDALO MEDIÁTICO

María Andrea García J. Farándula
Primicia Diario

En el complejo ecosistema digital de Colombia, el alias «El Agropecuario» ha dejado de pertenecer a un solo individuo para convertirse en el epicentro de una curiosa confusión mediática. Bajo este apelativo conviven dos figuras con trayectorias disímiles: Andrés Franco, un artista que transformó un pasado lúgubre en una prometedora carrera musical, y Juan David Tejada, un empresario cuya vida personal ha quedado expuesta tras su tumultuoso vínculo con la influenciadora Aída Victoria Merlano.

Redención a través de la música popular

El «Agropecuario» original es Andrés Franco, un intérprete nacido en Itagüí cuya biografía parece extraída de una novela de realismo social. Antes de conquistar los escenarios, Franco dedicó catorce años de su vida a la industria funeraria familiar, desempeñando labores que incluían necropsias y levantamientos cadavéricos. Fue este «oficio de la muerte» el que financió sus estudios en el Conservatorio de Cali, permitiéndole forjar una identidad artística que hoy celebra la vida rural y la música tradicional. A través de plataformas como TikTok, Franco se ha consolidado como un referente de superación



Andrés Franco, un artista que transformó un pasado lúgubre en una prometedora carrera musical

personal, conectando con una audiencia que valora su autenticidad y su estética de poncho y sombrero.

Torbellino de la farándula

La opinión pública ha bautizado también como «El Agropecuario» a Juan David Tejada, un empresario caleño que saltó al estrellato digital no por su voz, sino por su relación sentimental con Aída Victoria Merlano. Tejada, quien inició su trayectoria comercial vendiendo arepas durante la crisis sanitaria para luego escalar hacia la distribución



Juan David Tejada, un empresario cuya vida personal ha quedado expuesta tras su tumultuoso vínculo con la influenciadora Aída Victoria Merlano.

de ganado, se convirtió en una figura recurrente en las crónicas sociales durante 2024 y 2025. Sin embargo, lo que comenzó como un romance idílico que derivó en el nacimiento de su hijo, Emiliano, ha mutado en

una agria disputa pública al despuntar el 2026.

Crisis familiar y el eco de los tribunales

La ruptura entre Tejada y Merlano ha desencadenado una confrontación que trasciende lo priva-

do. La influenciadora ha denunciado ante sus millones de seguidores presuntos incumplimientos en la manutención del menor y un abandono afectivo durante las primeras semanas de vida del infante. La respuesta de Tejada, marcada por la filtración de conversaciones privadas y declaraciones polémicas donde admite haber perdido el control ante supuestas ofensas, ha encendido las alarmas sobre la violencia de género y la responsabilidad parental en la era de la sobreexposición.

Alianzas inesperadas

El más reciente capítulo de esta trama ocurrió en diciembre de 2025, cuando Tejada sorprendió a la audiencia al aparecer en una transmisión en vivo junto al «streamer» Westcol, también antiguo compañero sentimental de Merlano. Este encuentro, interpretado por muchos como una estrategia de provocación, ha alimentado la narrativa de un bloque de oposición mediática contra la barranquillera. Mientras tanto, el término «El Agropecuario» continúa navegando entre estos dos mundos: el de la música que busca rescatar las raíces del campo y el del escándalo que parece no tener fin.

EL FANTASMA



Wendy Sánchez: La modelo bu-manguera (conocida como «La India») sigue capitalizando su impacto viral tras ser captada en el Estadio Metropolitano. Actualmente, es la imagen de varias marcas de ropa deportiva y ha anunciado el lanzamiento de su propia línea de trajes de baño inspirada en los colores de la bandera nacional.

Shakira: La barranquillera sigue sumando Récords Guinness. Esta semana fue reconocida por superar cifras históricas de reproducciones en plataformas digitales, superando incluso a leyendas de la música anglo.

Tributo Musical: Se lanzó oficialmente el video «El Aventurero en el Cielo», un homenaje que reúne a grandes exponentes del género.

Carmen Villalobos y Frederik Oldenburg: La pareja, que solía ser muy activa en redes, ha despertado alarmas de ruptura tras declaraciones de la actriz que avivaron los rumores de soltería.

Carolina Cruz: La presentadora volvió a ser tendencia tras confesar en una entrevista los motivos reales por los que perdonó varias infidelidades en el pasado, generando un debate sobre el amor propio y las relaciones.

Dial en 2026

El estudio confirma que el 6 a. m. a 10 a. m. sigue siendo la franja «reina» de la radio colombiana, donde se concentra el mayor volumen de pauta y fidelidad.

El podio se mantiene estable en los primeros lugares, pero presenta un cambio disruptivo en el cuarto puesto:

Blu Radio: Se mantiene como la número uno a nivel nacio-



Wendy Sánchez

nal. Caracol Radio -W: Ocupa el segundo lugar con una audiencia muy cercana a Blu. La FM: Tras la consolidación de su equipo con la antigua básica de RCN, se ubica en el tercer lugar.

Radio Nacional de Colombia (RTVC): Por primera vez en la historia, la radio pública entra al Top 4 de radios habladas, con un crecimiento del 70% en el último año.

R.C.N: La cadena básica de RCN completa el ranking en el puesto 5 manteniendo una base de audiencia fiel, especialmente en regiones fuera de Bogotá, aunque ha cedido terreno frente a la propuesta más agresiva de su emisora hermana, La FM.

Sofía Vergara: «La Toty» vuelve a ser noticia por su labor como productora. Se rumorea que está buscando talentos en Medellín para una nueva serie que busca retratar la cara positiva y emprendedora de la capital antioqueña.

Lina Tejero: La actriz y creadora de contenido ha generado impacto al anunciar su retiro temporal de las redes sociales para concentrarse en un papel protagónico en una película de cine independiente que se rodará en el Eje Cafetero.

Mara Cifuentes: Ha reaparecido en las pasarelas internacionales, siendo ovacionada en la Semana de la Moda de París por su desfile para una casa de alta costura francesa, consolidándose como un ícono de la diversidad en la moda. **Yina Calderón:** Anunció oficialmente su ingreso a «La Casa de los Famosos» de Telemundo. Según sus palabras: «¡Se nos cumplió!», prometiendo generar el mismo caos y rating que la caracteriza en Colombia, pero ahora para el público hispano en Estados Unidos.

Tumaco desde el cielo:



DONDE LA SELVA SE FUNDE CON EL PACÍFICO

En la región de Tumaco, la imponente red de ríos serpentea a través de la densa selva húmeda hasta fundir sus aguas color tierra con la inmensidad del océano Pacífico. Este delta estratégico, capturado en su esplendor desde las alturas, constituye un ecosistema vital donde la biodiversidad fluvial y el vigor marino se encuentran en un abrazo eterno.

Emiratos Árabes Unidos:

**EL DISEÑO DE UN
ESTADO POR LA
INTELIGENCIA
ARTIFICIAL**

Las dos caras de
«El Agropecuario»:

**ENTRE EL ÉXITO
POPULAR Y EL
ESCÁNDALO
MEDIÁTICO**